

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 12 reales.
Adelantado por todo el año
16 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa van, sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.
MR. CORMENIN.

Tomo I.º)

CUZCO, Lunes 25 de Enero 1847.

(Número 24.)

EL DEMOCRATA.

Muy poco sabemos de las noticias que se han recibido en la Capital de la República por el último paquete. Aquí no han llegado ninguna clase de impresos, y solo refiriendonos à algunas cartas podemos anunciar lo que aquellos contienen. Se dice que la expedición Cristino-Florence se lleva indudablemente al cabo, que salía de España del primero al seis de Diciembre y cuando mas tarde à principios de Enero, aunque hay algunos que aseguran que bien podia haberse frustrado. Se compone de menos de tres mil hombres; pero se afirma que de los mejores jefes que se comprometieron seguir à Florez, unos se han retirado y otros desertado.—La poca fuerza que traen los expedicionarios y la confianza con que se han lanzado hace creible lo que tantas veces ha protestado Florez— es decir, que su objeto no es mas que dirigirse al Ecuador. Sin embargo, el Supremo Gobierno cumpliendo con uno de sus mas sagrados deberes ha empezado à tomar todas las providencias necesarias para defender la seguridad de la nacion y sostener la independenciam de cualquiera de las vecinas que se halle amenazada.

Escriben de la ciudad de Arequipa que el Jeneral Pezet ha llegado con el objeto de arreglar las guardias nacionales de aquel departamento.

CORONACION DE LOS PAPAS.

Tomamos la siguiente descripcion de una de las obras mas modernas y mejor escritas sobre las noticias de Roma antigua y Moderna.

Es de creer que el pueblo romano, ávido de ceremonias religiosas y de fiestas, se dirigirá con preferencia à esa milagrosa capilla todos los domingos. Nada mas singular que los grupos que suben al Quirinal los domingos por la mañana, unos à pie y otros en coche, para visitar esta capilla suntuosa. Los miembros de todas las iglesias, los hombres de todas las sectas, los cardenales y su comi-

tiva con sus brillantes carrozas, los frailes à pie, los carabineros à caballo, van reuniendose hácia las puertas macisas guardadas por suizos gigantes, cuyo trage recuerda aun la época en que perdieron la batalla de Bicoca en las llanuras de la Lombardia.

Todos caminan en confusion al traves de las columnatas y de las salas, pero una vez llegados al templo, los individuos de ambos sexos se separan. El clero subalterno de la capilla, es una variedad de trages realmente curiosa, se presenta para hacer los honores, cada cual en el departamento que le está confiado. Casi siempre los ingleses ocupan los mejores puestos desde que el papa Benito XIV manifestó que el mejor medio de convertir à los protestantes era recibirlos con bondad: en los demas puestos la multitud se agolpa, muchas veces no sin peligro.

Las tribunas laterales están ocupadas por los viajeros que vienen de todas partes del globo, principalmente de Londres, de Paris, de San Petersburgo, de Viena, de Cracovia, y de Nueva York. La multitud agolpada se compone de abates, de priores, de eclesiasticos en dignidad, de generales romanos, de monges, de guardias de soldados suizos y de oficiales civiles. Dada una señal, la multitud se divide y empieza la procesion. Adelantanse al principio algunos personajes, seguidos del sumo pontifice que lleva un magnifico trage. La seda, el oro, la plata, con bordados magnificos, todo brilla en esta grandiosa ceremonia.

Colocase el papa en su trono dorado; luego despues los *conservatori* se ponen à sus pies, y el senado rodea la silla pontificia con magestad desconocida de los antiguos Cesares. Los individuos del conclave permanecen sentados en sus almoadas de terciopelo. En el centro y en las mismas gradas del altar mayor, los obispos estan en pie ó sentados, llevando ricos trages y brillantes mitras: entonces el coro entona el famoso *hosana!* y el papa celebra el divino oficio, mientras que los incensarios de oro levantan al cielo sus perfumes y sus nubes de incienso. La mas perfecta armonia tiene encatados los oidos, y en el momento de la elevacion de la hostia reina un profundo silencio que en aquel instante sublime conmueve mas que todas las melodias musicales. To-

dos los espectadores caen de rodillas, y los militares se prosternan aun mas que los otros concurrentes, y deponen sus armas destructoras al tener lugar el misterio consumado en memoria de la salvacion de los hombres.

Concluida ya la ceremonia, vuelvese la procesion por el mismo orden con que entró, sigue la congregacion, y algunos minutos despues empieza à desfilar el gentio hácia la puerta. Los clérigos, los principes de la iglesia y los cardenales, se confunden con los legos, con los particulares y hablan con ellos con la mayor familiaridad. Todos se dirigen entonces hácia la iglesia de San Pedro, donde van à oír las visperas rezadas con la mayor solemnidad.

En el palacio Quirinal es tambien donde se reúne el conclave para la eleccion de los papas. Esta eleccion y las ceremonias que la acompañan merecen que de ellas se trate con alguna estension.

Así que ha muerto un sumo pontifice, se recoge su anillo del pescador, y empiezan à reunirse diariamente los cardenales: puede decirse que solo en esta coyuntura es cuando el pueblo romano da muestras de alguna agitacion. Todo se pone en movimiento para la acostumbrada construccion del conclave. Construiase en otro tiempo en el interior del Vaticano, pero en el dia se hace en el palacio Quirinal: al conclave puede darse el nombre de una reunion de casas levantadas como por encanto en una sala inmensa de un palacio semejante à una ciudad. Ante todo se tapián con ladrillos todas las puertas y las ventanas exteriores del palacio, de manera que no se dejan abiertas mas que dos ó tres muy pequeñas para dar entrada à un débil resplandor. Dentro de las mas espasiosas salas se construyen especie de cabañas dejando à lo largo un corredor libre para el tránsito, procurandose dejar enteramente despejadas aquellas piezas donde están las mas hermosas pinturas. Toda la construccion debe quedar concluida en el espacio de doce dias. Para que entren los trabajadores, los muebles, los utensilios y todos los demas objetos necesarios, no se deja abierta mas que una estrecha y alta puerta, à manera de balcon, al cual se sube desde la calle por medio de una escalera de quita y pon. Juzguese, pues, el tumulto y el embarazo que de ahí debe proceder para

construir á la vez setenta casitas en algunos salones! Pero los artesanos romanos, aunque sean naturalmente perezosos, demuestran cuando conviene una actividad extraordinaria.

Asombroso espectáculo es mirar á los trabajadores, ir y venir mezclados con los criados de los cardenales, agitarse en todos sentidos, trabajar á un tiempo en varias obras, entrar y salir por una misma puerta con fluctuacion continua: es un verdadero hormiguero, un enjambre de abejas. Cada casita tiene dos pisos, uno, el bajo, dividido en dos pequeñas celdas para el dormitorio y el oratorio del cardenal votante, y el superior tambien con la misma division para sus criados: los dos pisos se comunican por medio de una escalera en el fondo. Frecuentemente suben los gastos de cada casita á algunos miles de francos, cuyo gasto corre por cuenta de los cardenales que tienen voto, presentense ó no en el conclave.

Esas moradas, en algun modo improvisadas, no ofrecen por cierto comodidades ni alegran la imaginacion de los que las habitan; falta espacio, falta aire y falta luz; es preciso hacer uso de luz artificial en medio del dia. Muy comunmente la eleccion de nuevo papa cuesta la vida, por los rigores del conclave, á tres ó cuatro cardenales.

El cardenal Carmelingué, por su dignidad de jefe de la camara apostólica, tiene derecho de mandar en el conclave, y de hacer observar en él los reglamentos: así que, todas las noches ronda para ver si todo está en sosiego y sigue en buen orden. Por la noche hay emisarios de centinela para impedir alguna visita nocturna: los cardenales pueden con todo hablar en secreto, ya para anotar los votos, ya para hacer entrar en razon á los disidentes, pero siempre con una dignidad y nobleza digna de los jefes de la iglesia.

Por causada é incomoda que sea la existencia de los cardenales en esta cárcel, sin embargo pasan en ella fugaces las horas con motivo de las muchas ocupaciones impuestas á cada uno de los votantes. Diariamente se reúne el sacro colegio para proceder á la eleccion; todos sus miembros llevan un catalogo para notar en él á medida que se hace el escrutinio el número de votos obtenido por cada candidato. Un cardenal para cada orden de obispos, sacerdotes y diaconos, es nombrado diariamente con encargo de presidir el escrutinio y de nombrar á los que han obtenido votos. Cada cardenal, despues de haber prestado juramento sobre el altar de que ejerce aquel acto sin interés ni miras humanas, sino obedeciendo á su conciencia y para mayor gloria de Dios y bien de la iglesia, deposita su papeleta de voto en presencia de tres inspectores en un caliz que está sobre una pequeña mesa en medio de la capilla. Las papeletas contienen el nombre del votado, del que vota y ademas cierto epígrafe particular tomado de algun versículo de la Biblia, y tienen muchos sobres, cada uno de ellos sellado. Cuentanse con esmero las papeletas antes de abrir ninguna, y si el número no se encuentra igual al de los cardenales presentes se queman y desde luego se vuelve á principiar el acto. Si una vez hecho el escrutinio se conoce que no hay mayoría de las dos terceras partes, número necesario para que haya eleccion, no se sigue adelante en el escrutinio, y se queman todas las papeletas que contienen el nombre de los votantes. Pero entonces tiene lugar la formula *accesit*, es decir que algunos cardenales, á fin de que haya votacion unen su sufragio á los que han votado por tal ó tal individuo. En este ca-

so se cuentan los votos del *accesit* y los del escrutinio para ver si ellos resulta mayoría. En caso de afirmativa, se abren las papeletas que encierran el nombre de los votantes, y se comprueba si en efecto cada uno de ellos ha votado por el individuo que ha reunido mayoría. Cuando se verifica el *accesit*, los electores son dueños de no acceder el voto de los demas, y dicen *accedo nemini*, que es lo que muy comunmente sucede. Sin embargo, no pocas veces en el *accesit* se deshace cuanto se habia hecho en el escrutinio, obrándose por la inspiracion ó impresiones del momento y resultando elegido el que menos se pensaba.

Eligese tambien por aclamacion, por inspiracion, por adoracion, aunque son medios que raras veces se ensayan. El nombre mismo indica ya cual debe ser ya la eleccion hecha por los dos primeros medios; tocante al tercero, a la adoracion, tiene lugar cuando un cardenal se prosterna a los pies de otro y le adora de repente como a venerable vicario de Jesucristo: así es, por ejemplo, como fué elegido el cardenal de los Ursinos, Benito XIII.

Por último, cuando ha resultado mayoría y se han comprobado los votos, el cardenal decano y el camerlingue se adelantan hacia el elegido y le dirigen las palabras siguientes: *Acceptas ne electionem de te canonice factam in summum pontificem?* Acceptais la eleccion que de vos se ha hecho segun regla para sumo pontífice? Ruegase despues al nuevo papa que indique el nombre que desea tomar una vez ha aceptado. Comunmente escoge el elegido el nombre que le dió el capelo. Entonces el primer maestro de ceremonias estiende la acta del nombramiento y de todas sus circunstancias.

[Continuara]

ARTICULO REMITIDO.

SEÑOR EDITOR.

Sírvase U. insertar en su acreditado periódico las piezas que siguen.

Señor Administrador del Tesoro D. José Rueda.—Santa Ana 11 de Enero de 1847.—Siendo de mi deber elevar al conocimiento de U. cualquier incidente sobre los terrenos que compró mi hijo político D. José Gaspar Espinosa en pública almoneda del Estado, en razon del decreto de la Prefectura y del mismo Sr. Secretario actual, que ordenó en la cuestion pendiente sobre el derecho á los terrenos de dicha compra, que se hallan entre U. y el Sr. Administrador jeneral de Beneficencia en competencia; vuelvo á decir ordenó que mientras el Supremo Gobierno resolviese á que ramo pertenecia, diese U. en arrendamiento á Espinosa, cuya escritura obra en la Escribania de Gobierno, y Espinosa debe tener á la mano en esa ciudad el expediente de esa materia.—Con fecha 31 del mes y año que ha espirado se me ha hecho saber una nota oficial, cuyo tenor es el siguiente.

Republica Peruana—Sub-prefectura de la Provincia de Urubamba—A 14 de Noviembre de 1846.—Al honorable Juez de Paz de la doctrina de Mesacancha.—En un expediente seguido por D. Mateo Moscoso contra D. Juan Figueredo sobre la pertenencia de los terrenos de San Juan de Tudará ha dado la Prefectura.—Con fecha 5 de Octubre del corriente el siguiente decreto.—Cuzco Octubre 5 de 1846.—Visto este expediente con lo informado por el Administrador jeneral de Beneficencia en seis de Agosto último, y el segundo dictamen del Ajente Fiscal se declara:—Que no estando comprendidos los terrenos de San Juan de Tudará entre los que compró Don Gaspar Espinosa segun el deslinde que precedió, ni este ni Don Juan Figueredo tienen por que perturbar á Don Mateo Moscoso en la posesion de aquellos, que la administracion jeneral de Beneficencia se los arrendó legitimamente como pertenecientes al ramo.—En su virtud el Subprefecto de Urubamba, en cuya provincia están dichos terrenos intimaria á Espinosa y Figue-

redo se abstengan de inquietar al conductor Moscoso bajo la responsabilidad de resarcir los perjuicios que resulten á la Beneficencia, que es el dueño directo; advirtiéndoles que si tienen derecho legítimo, lo opongan donde corresponda contra la Administracion del ramo, y no contra el arrendatario.—Trascríbase á aquella para su inteligencia y tomese razon.—Medina.—Ugarte.—Que trascríbo á U. para que haga U. saber por medio de una diligencia formal á D. Juan Figueredo el presente decreto, y fecho pase esta nota original despues de puesta la diligencia al Juez de Paz de Santa Ana, para que practicando otra igual con D. José Gaspar Espinosa me la devuelva original; y habiendo espuesto bervalmente D. Mateo Moscoso, que le tiene D. Juan Figueredo dos yeguas finas, madres embargadas, una castaña y la otra mora, una potrancia castaña y un potro tordillo, hará U. que estas cuatro bestias sean devueltas en el dia á dicho Moscoso, ó á cualquiera que su poder ó encargo tuviere. De todo esto dará U. parte á la Sub-prefectura bajo la mas estricta responsabilidad.—Dios guarde á U. Manuel Avelino Orbuola.—Esta es la primera noticia que tengo del expediente que de mala fé ha seguido Moscoso, y paso á probarlo.—Cuando tomó posesion el precitado Espinosa de los terrenos comprados, que fué por Febrero de 1842. Moscoso sacó escritura de arrendamiento de Espinosa de las pampas de Poromate en doce pesos: entre Poromate y Runtubamba último lindero, en medio de estas dos pampas está la de San Juan de Uyará bautizada ahora por Moscoso en San Juan de Udará: en la primera tasacion de toda la masa comun de los terrenos comprados, fué Moscoso uno de los tasadores, y por segunda vez el mismo D. Francisco Arcos con D. Tadeo Ollarte cuya tasacion fué aprobada. Si Moscoso tuvo algun derecho—por que no se opuso á la posesion y mas bien tomó en arrendamiento de Espinosa, y en mas de cuatro años no hizo jestion, ni contra U., ni contra nosotros? ¿Con quien hizo el deslinde de que habla el decreto tambien?—Señor Administrador, si Moscoso hubiese hablado con la veracidad que es debida, no hubiera tenido lugar su caviliosidad; á U. le corresponde pedir se le corrija su conducta, pues su intento es de promover un pleito solo por perjudicarnos.—Como quiera que soy interesado en una tercera parte de los terrenos comprados por mi sitado hijo Espinosa y haberme correspondido en particion las pampas de Poromate, San Juan de Uyará y Runtubamba, por esta causa me dirijo á U. para que en su recibo no se me note esta falta; advirtiéndole que no he firmado la notificacion por que correspondia que á U. se la hicieran en virtud de que en el dia soy dueño presunto y arrendatario del fisco, mientras no resuelvan otra cosa por cuyo entorpecimiento no se ha satisfecho el canon devengado por que U. y el Sr. administrador de Beneficencia igualmente nos libran; y ahora esperamos nos ponga U. en pacifica posesion y saber á que ramo pertenecemos para la oblation, y sacar nueva escritura independiente entre el sitado mi hijo Espinosa y su madre Da. Manuela Monteagudo para reconocer cada parte de por sí, su pertenencia y evadarnos de pleitos, que hacen la ruina de las familias en perjuicio del Estado.—Deseoso de verme en la posesion pacifica de estos mis terrenos me tomo la libertad de llamar la atencion de U. con cuyo motivo tengo el honor de suscribirme su atento S. S. Juan Figueredo.

AVISO.

Se vende en el Pueblo de Abancay una bonita casa con todas las comodidades necesarias perfectamente amueblada, y en dicha Provincia dos Haciendas cañaberales de temperatura sana; bien aperadas ambas con los capitales y herramientas necesarias; la una de ellas de injenio de agua, y la otra de trapiches de dos paradas de molinos de nueva invencion, cada una de ellas de cuatro cilindros, que equivalen á cuatro paredes de á tres cilindros: ambas perfectamente cultivadas con plantios suficientes de caña de la India. Sin otros censos que el de seis mil pesos en una de ellas: así mismo una estancia de ganado lanar capaz de sostener treinta mil ovejas, todas sus lomas y faldios con regadios suficientes para el crecimiento de pastos. Las personas que gusten comprar el todo ó parte de estas propiedades ocurran á esta imprenta donde se dará razon de la persona que quiere enajenarlas.

IMPRENTA REPUBLICANA.